

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 0087 de 2015

OBJETO: Prestación de servicios profesionales, para la instrucción y sustanciación, de conformidad con las normas y términos de la Ley 734 de 2002, de los procesos disciplinarios radicados y por radicar en la Oficina de Control Interno Disciplinario.

CONTRATISTA: MAFLA GARCIA VICTORIA EUGENIA

PLAZO: A partir de la firma del acta de iniciación de labores hasta el 31 de diciembre de 2015 sin exceder esta fecha.

VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$42.069.875,00) M/CTE.

En el municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca), el día cinco (5) de febrero de 2015, siendo las 8:00 a.m., se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, los señores: MAFLA GARCIA VICTORIA EUGENIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.810.355 expedida en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), quien actúa en su calidad de CONTRATISTA; y JAMES ANTONIO LÓPEZ ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.652.685, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 0087 de 2015, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

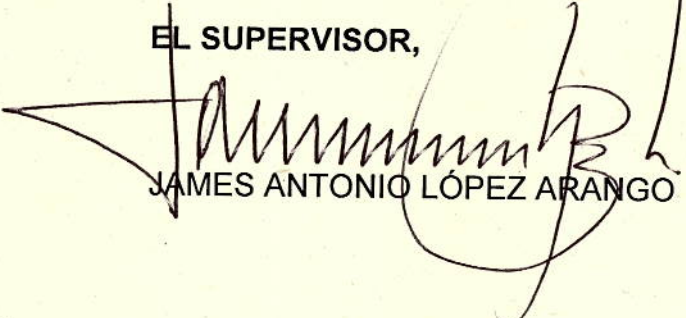
En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de Inicio: 5 de febrero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2015.

En constancia de lo anterior, se firma en el Santiago de Cali (Valle del Cauca), a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

EL SUPERVISOR,



JAMES ANTONIO LÓPEZ ARANGO

LA CONTRATISTA,



VICTORIA EUGENIA MAFLA GARCÍA